

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMILINKS S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas en el local de la Compañía COMILINKS S.A. Ubicada en la Parroquia Guayaquil Ciudad de Guayaquil, Ciudadela Lotización Santa Adriana calle 1era y 2da, Av. Juan Tanca Marengo Km 6.5, con la asistencia de las siguientes personas: **ING. GARCES VILLENIA GABRIELA ALBA** por sus propios derechos, propietario de veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veinte dólares americanos, lo que le da derecho a veinte votos. **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO** por sus propios derechos, propietario de novecientos ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de novecientos ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a novecientos ochenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la Junta el presidente **AD-HOC ING. GARCES VILLENIA GABRIELA ALBA** y como Secretario General **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente **AD-HOC ING. GARCES VILLENIA GABRIELA ALBA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario General de la Compañía **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **COMILINKS S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al Secretario General **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario General

General SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO y Presidente AD-HOC ING. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA, cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO

Secretario

Gerente General

ING. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA

Presidente AD-HOC

Accionista